

Bogotá, D.C.  
-100-

Honorable Representante  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Congreso de la República  
[juana.londono@camara.gov.co](mailto:juana.londono@camara.gov.co)  
[comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)

Honorable Representante  
**LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**  
Congreso de la República  
[luis.lopez@camara.gov.co](mailto:luis.lopez@camara.gov.co)

Honorable Representante  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Congreso de la República  
[fernando.nino@camara.gov.co](mailto:fernando.nino@camara.gov.co)

**Asunto: Respuesta DANE traslado Cancillería proposición 06 de 2022 – Comisión Segunda  
Cámara de Representantes con radicado No. 20223130188022T**

Honorables Representantes,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE recibió su comunicación por traslado del Departamento Nacional de Planeación -DNP, en la cual solicita información relacionada con el empleo y el bienestar en el país. De acuerdo con el radicado referido en el asunto, cordialmente remito respuesta, en virtud de las competencias de este departamento.

- 1. Tal como lo proyectó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ¿se ha cumplido la previsión de reducción de dos puntos en la tasa de desempleo, en un periodo de 5 años?  
¿Cuál es la evidencia del cumplimiento de dicho pronóstico?***

La Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH proporciona información básica sobre el tamaño y la estructura de la fuerza de trabajo (ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza laboral) de



la población residente en el país y permite obtener características sociodemográficas de la población según el sexo, la edad, el nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros. De igual manera, mide las características de las viviendas, así como los ingresos laborales y no laborales de los hogares.

En concordancia con lo anterior, en la tabla 1 permítase encontrar la tasa de desempleo anual para el periodo 2016 – 2021.

**Tabla 1. Tasa de desempleo**  
**Total nacional**  
**Periodo 2016-2021**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Tasa de desempleo</b>	9,2	9,3	9,5	10,4	15,7	13,4

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

**2. Manifieste si es una meta cumplida la proyección de creación de trescientos ochenta mil (380.000) nuevos puestos de trabajo una vez el tratado estuviera en vigencia.**

En la tabla 2, permítase encontrar datos de población ocupada para el periodo 2016 – 2021.

**Tabla 2. Población ocupada**  
**Total nacional**  
**Periodo 2016-2021**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Población ocupada</b>	21.505	21.827	22.093	22.237	20.000	21.472

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: Datos en miles.

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

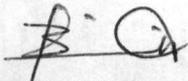
**4. ¿Cuál ha sido la evolución en materia de bienestar y ocupación laboral para los colombianos, a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio suscrito entre Colombia y Estados Unidos.**

Para hacer una aproximación a los indicadores de bienestar que tienen una serie relativamente larga se puede utilizar el comportamiento de la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional. En archivos anexos puede encontrar la serie histórica de ambos indicadores. En cuanto a la ocupación



laboral, en adjunto envío también la serie histórica de la población ocupada desestacionalizada, la cual sirve para hacer comparaciones desde antes de la fecha de entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio y años después hasta hoy. De esta manera espero haber aportado información relevante en el marco de este importante debate. El DANE reitera así su compromiso con la producción de información de calidad para el debate democrático y la toma de decisiones.

Con un cordial saludo,



**B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**

Directora General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Antecedente: 20223130188022T

Copia: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, secretario Comisión Segunda de Relaciones Exteriores,  
Comercio Exterior [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Andrés Mauricio Hernández, asesor legislativo Despacho del Canciller  
[andres.hernandez@cancilleria.gov.co](mailto:andres.hernandez@cancilleria.gov.co)

Proyectó: Daniel Mayor  
VoBo.: Liliana Castañeda Pardo, GIT Mercado Laboral  
Revisó: Marcela Patricia Escandón, asesora de la Dirección  
VoBo.: Horacio Coral, director técnico DIMPE *HCW*  
VoBo.: María Fernanda De la Ossa, secretaria General *mpda*



20221000002311T

contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20221000002311T  
Fecha: viernes 23 de septiembre de 2022

Bogotá, D.C.

100

Honorable Representante  
**JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**  
Congreso de la República  
[juana.londono@camara.gov.co](mailto:juana.londono@camara.gov.co)  
[comision.segunda@camara.gov.co](mailto:comision.segunda@camara.gov.co)

Honorable Representante  
**LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL**  
Congreso de la República  
[luis.lopez@camara.gov.co](mailto:luis.lopez@camara.gov.co)

Honorable Representante  
**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Congreso de la República  
[fernando.nino@camara.gov.co](mailto:fernando.nino@camara.gov.co)

**Asunto: Explicación tiempo de respuesta DANE traslado Cancillería proposición 06 de 2022  
– Comisión Segunda Cámara de Representantes con radicado No.  
20223130188022T**

Honorables Representantes,

De acuerdo con lo conversado con algunos integrantes de sus equipos de trabajo, me permito hacerles llegar la respuesta a esta petición, la cual tomó más tiempo de lo contemplado debido a dificultades en la coordinación de la asignación de radicados y a la correspondiente compilación de insumos durante el periodo de transición en el que se encontraba el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Al respecto, les presento mis más sinceras disculpas y el compromiso de atender de manera rápida y oportuna, en los términos de ley y en comunicación permanente con su equipo de trabajo, a través de nuestro enlace legislativo, Marcela Escandón Vega ([mpescandonv@dane.gov.co](mailto:mpescandonv@dane.gov.co), celular 3187268559), quien estará a su disposición para atender cualquier requerimiento futuro.



20221000002311T

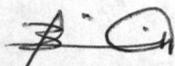
contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221000002311T

Fecha: viernes 23 de septiembre de 2022

El DANE reitera así su compromiso con aportar estadísticas de alta calidad para el debate democrático y la toma de decisiones en nuestro país.

Con un cordial saludo,



**B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**

Directora

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Antecedente: Radicado DANE 20223130188022T

Proyectó: Marcela Escandón Vega, asesora Dirección General DANE *MEV*

Vo.Bo.: María Fernanda De la Ossa, secretaria General DANE *MFO*



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**Departamento Administrativo Nacional de Estadística**

Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co) / [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)